Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de dos líneas de concesión directa dotadas con más de cinco millones de euros

La Comunidad de Madrid abre el plazo para solicitar ayudas destinadas al sector industrial

- El Gobierno regional destina 4,2 millones para que las empresas puedan adecuar sus lugares de trabajo y adquirir equipos para prevenir contagios de COVID-19
- También están disponibles las ayudas para promocionar y mejorar las pymes industriales en el entorno rural, con un presupuesto de 875.000 euros

29 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha abierto ya el plazo para solicitar dos líneas de ayudas destinadas al sector industrial, dotadas con más de 5 millones de euros, que permitirán a las pymes industriales madrileñas protegerse frente al coronavirus, así como promocionar y desarrollar su actividad económica.

Por un lado, se encuentran disponibles las ayudas que permiten al sector industrial adoptar medidas preventivas ante el COVID-19 durante los próximos tres años, con un presupuesto de 4,2 millones de euros. Esta primera edición del programa incluye tres líneas de actuación subvencionables. La primera, de apoyo a la adecuación de centros de trabajo para la prevención de los contagios, que permitirá actividades como la adquisición, instalación y puesta en marcha de mamparas de protección, cartelería y equipos de información, o la compra de sistemas de purificación de aire, entre otras.

En cuanto a la segunda línea, se destina para la adquisición de equipos de protección frente al coronavirus, como equipos de respiración motorizados o máscaras completas reutilizables; la tercera línea está dirigida a apoyar las iniciativas industriales que tengan por objeto la fabricación de equipos, elementos, programas informáticos y consumibles.

La cuantía de las ayudas concedidas será, para las líneas 1 y 2, del 30% de la inversión subvencionable y, para la línea 3, del 40% de la inversión con un límite máximo de 100.000 euros por actuación, beneficiario y año natural. Puede encontrarse toda la información relativa a este programa en la página web http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354851572026&definicion=AyudaBecaSubvenciones&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1109265444835&segmento=1&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

875.000 EUROS PARA MEJORAR Y PROMOCIONAR LAS PYMES INDUSTRIALES

Por otro lado, también están disponibles otras dos líneas de ayudas del Gobierno madrileño destinadas a mejorar y promocionar la actividad de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial de la región. La primera de ellas, dotada con 675.000 euros, tiene como objetivo la promoción industrial en los municipios de menos de 2.500 habitantes de la Comunidad de Madrid. Con ella, las pymes que desarrollen su actividad en estas localidades podrán obtener una subvención para adquirir terrenos para construir naves industriales, reforma de locales o adquisición y montaje de maquinaria y equipamiento, entre otras actuaciones.

La cuantía de la concesión asciende al 40% de la inversión realizada, y hasta el 50% en el caso de actividades industriales dedicadas al tratamiento de recursos renovables para la generación de energía, ambas con un límite máximo de 50.000 euros por actuación y beneficiario.

Además, la Comunidad de Madrid destina 200.000 euros en ayudas directas a las pymes del sector industrial para la implantación de sistemas de gestión en sus centros de trabajo. La cuantía de esta subvención es del 30% de la inversión destinada a implantar sistemas certificados de gestión de calidad, gestión energética, auditoría ambiental o seguridad y salud en el trabajo, con un límite de 10.000 euros por sistema de gestión y beneficiario.

Más información en:
https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354851078513&c=CM_ConvocaPrestac_FA&noMostrarML=true&pageid=1142687560411&pagename=ServiciosAE%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPSAE_fichaConvocaPrestac&vest=1142687560411